



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

3810

ANUNCIO

RESOLUCIÓN Núm. 2018004065, de fecha 13 de septiembre de 2018, relativa a la cobertura en propiedad, por el sistema de oposición libre, de cuatro plazas de Policía Local vacantes en el Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista hasta ahora provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la oposición libre de cuatro plazas de Policía Local, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 159, de fecha 21 de agosto de 2018, con las siguientes modificaciones:

Estimar las reclamaciones presentadas por los siguientes aspirantes e incluirlos en el listado de admitidos, al haber presentado su solicitud en tiempo y forma:

Bello Abejón, Javier
Blas López, José Javier
Borobia Soler, José M^a.
Carilla Madurga, Alvaro
Cebolla González, Sergio
Coto Marquez, José Angel
Fuentes López, Miguel
Lizalde Turégano, Sergio
Pérez Tineo, Miriam
Ruiz Cabrero, Jorge
Sancho Panero, Antonio Andrés
Santolaria Monesma, Alejandro
Sebastián Manchón, M^a. José
Utrilla Colomina, Lorena
Villén Andrés, Germán Pablo

Incluir en el listado de admitidos, al haber efectuado la oportuna subsanación, a los siguientes aspirantes:

Cancer Illion, Adrian
Gascón Morata, Pablo
Gimeno Gabasa, Sergio
Meneses Bonache, Rubén
Pardos López, Ignacio
Romero Hueso, Juan
Sanz Macaña, Diego
Val Sancho, Alberto

Declarar excluidos definitivamente del proceso selectivo a los siguientes aspirantes por no haber subsanado la causa de exclusión:

Cot Madrid, José Ignacio
Machín Burguete, Eduardo



SEGUNDO.- Nombrar el Tribunal Calificador de las correspondientes pruebas selectivas, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. José M. Chapín Blanco

Suplente: D. Vicente Sierra Campo

Vocales:

Titular: D. Nicolás Hernandez Gracia

Suplente: D. Javier Serrano Egusquiza

Titular: D. José Antonio Rivas Abadía

Suplente: D. Eduardo Amador Cabrero

Titular: D. Francisco Leiva Vicen

Suplente: D. José Manuel Usieto Santolaria

Titular: D. José Miguel Rubio Muñoz

Suplente: D. Oscar Fernández Pérez

Colaborador Administrativo: D^a. M. Pilar Lambán Domeque

TERCERO.- Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, para presentar recusaciones o abstenciones en relación con los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/15, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el B.O.P de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 13 de septiembre de 2018. El Alcalde, Luis Felipe Serrate